



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 110, fecha: martes, 11 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE MONITOR/A PARA LA LUDOTECA DE VERANO, TEMPORADA 2019

1481

Vista la convocatoria en relación con las pruebas de selección de dos plazas de Monitor/a para la Ludoteca de Verano, con jornada de 20 horas semanales, mediante el proceso de concurso-oposición de méritos, en régimen laboral temporal por obra y servicio determinado, exclusivamente para la temporada de verano del año 2019, en los días acordados por la Corporación de apertura de la Piscina Municipal.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para de selección de Monitores/as para la temporada de verano 2019

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº221/2019 de fecha 17/05/2019 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº97de fecha 22/05/2019

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

Primero. - Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:



RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:

№ REG. ENTRADA	DNI
826	208929 A
827	701689Y
837	031357P
908	701664M

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

En Cifuentes a 5 de junio de 2019, el Alcalde D. José Luis Tenorio Pasamón